

## ***Responsabilidad corporativa por complicidad.***

Director Bohoslavsky, Juan Pablo

El impacto que la creciente relevancia de las empresas transnacionales presenta sobre el funcionamiento de la economía global y regional, la configuración social de las poblaciones, las políticas públicas y el medio ambiente, debe ser acompañado por un correlativo plexo jurídico de deberes a cargo de esos nuevos sujetos del Derecho Internacional. Sin excepción, los sistemas legales domésticos e internacional exhiben un notable déficit en esa materia. Este trabajo de investigación procurará describir cuál es la respuesta que el Derecho doméstico e Internacional tienen reservados para casos de delitos graves facilitados por empresas, reconstruyendo estándares jurídicos eficaces de conducta corporativa. La investigación se concentrará en una subclase específica de responsabilidad corporativa: complicidad en la comisión de graves violaciones de derechos humanos. El capítulo correspondiente a Argentina asumirá una relevancia especial desde que la reciente demanda judicial iniciada contra los bancos que financiaron la dictadura militar será un laboratorio real.